

Expediente: 1020/13

Carátula: **CARSA S.A. C/ LUST ROSALES VIVIAN ELIZABETH S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **02/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *MANCINO, GUSTAVO EDUARDO-POR DERECHO PROPIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 1020/13



H106028601975

JUICIO: CARSA S.A. c/ LUST ROSALES VIVIAN ELIZABETH s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. 1020/13.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 01 de agosto de 2025.- Ampliase el proveído de fecha 22/07/2025, siendo el punto IV el siguiente: Trábase embargo sobre los haberes que percibe la parte demandada LUST ROSALES VIVIAN ELIZABETH DNI 16232252 en su carácter de empleado de la COMUNA RURAL LOS SOSA hasta cubrir la suma de \$ 20.771,21 en concepto de saldo de planilla de honorarios practicada por el letrado MANCINO GUSTAVO EDUARDO más aportes de la ley 6059, con mas la suma de \$ 6.231 calculada para acrecidas.- A tal efecto líbrese oficio, haciéndose constar que las retenciones deberán efectuarse en la proporción de ley, hasta cubrir el total de las sumas reclamadas y que deberán ser depositadas en el BANCO MACRO S.A., SUC. TRIBUNALES a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro. Hágase constar en el oficio a librarse el N° de cuenta y CBU adónde deberán depositarse las retenciones efectuadas.- Fdo.Juez.- VHS

1020/13

Actuación firmada en fecha 01/08/2025

Certificado digital:

CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.